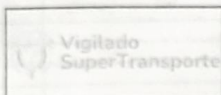


REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Diagnosti
COA YA

ONAC
ACREDITADO

DIAGNOSTIYA LTDA
NIT. 900117669-5
Teléfono: 7450298
E-mail:
serviciocliente@diagnostiya.com
Dirección: Cr 73A 77A 62
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ)

ISO/IEC 17020:2012
09-01N-019

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
2026-03-27
Dirección
KR 53 C N 134 70
Correo Electrónico
BELTRAN_JLR4@GMAIL.COM

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social
MARIA DEL CARMEN GARNICA SALINAS
Teléfono fijo o Número de Celular
3103042323
Documento de identidad
CC (X) NIT () No. 51607044
Ciudad
Bogotá, d.c.
Departamento
Bogotá

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa JOV050	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2021	Número de licencia de tránsito 10027364059	Fecha Matricula 2020-06-30	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gas - gasolina	VIN o Chasis 9FBHSR5B3MM424788
No de Motor E410C249255	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1998	Kilometraje 114724	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2026-06-26	Conversión GNV SI(X) NO() N/A()	Fecha Vencimiento GNV 2026-03-29	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	10.4		2.5	Klux	si
		Inclinación	2.06		[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	8.10		2.5	Klux	si
		Inclinación	1.93		[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	22.7			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	23.4			Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.67			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	1.64			Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad		87.9	Máxima	Unidad	
					225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

	Valor	Valor	Valor	Valor	Unidad
Delantera Izquierda	72.4	Delantera Derecha	66.7	Trasera Izquierda	64.2
				Trasera Derecha	73.3
				Mínimo	40
				Unidad	%

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2776	4433	N	Eje 1 3383	4528	N	17.9	(20,30)	30	%
Eje 2	2623	3373	N	Eje 2 2856	3669	N	8.16	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3		N				%
Eje 4			N	Eje 4		N				%
Eje 5			N	Eje 5		N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo				Unidad		
		72.7		90						%

8.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
28.6	18	%	Sumatoria Izquierdo	2144	7800	N	Sumatoria Derecho	2431	8197
									N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
0.08	9.68				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad
		%		Máximo +/- 2
				%



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- L1/L2 - Sonómetro UNI-T SN. EU-21117
- L1 - Analizador de gases 4T NTC5365 y NTC4983 (PEF: 0.491) [Serial del banco: 515239AII] [Marca del banco: SENSORS] GASTECK SN: F19140201
- L1 - Alineador al piso Irviano SPACE SN: 00529
- L1 - Alineador de luces TECNOLUX SN: 0054
- L1 - Frenómetro Irviano/universal SPACE SN. 124
- L1 - Probador de suspensión EUSAMA SPACE SN. 336
- Termohigrómetro Marca: TECNIMAQ TMI-THN0271
- L1 - Profundímetro DIGITAL DEPTH GAUGE SN: EU-21415
- BRAIN BEE 21090200240 - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN BEE SN. 210902000240
- L1 - Detector De Holguras SPACE SN: 00171

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techn-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Luis Enrique Moreno Bernal [Alineación de luces], Manuel Ricardo Arevalo Coy [Inspección sensorial inferior], Luis Enrique Moreno Bernal [Análisis de gases NTC4983], Manuel Ricardo Arevalo Coy [Foto delantera], Manuel Ricardo Arevalo Coy [Sonido], Manuel Ricardo Arevalo Coy [Alineación, peso, suspensión y frenos], Manuel Ricardo Arevalo Coy [Inspección sensorial interior], Manuel Ricardo Arevalo Coy [Inspección sensorial motor], Manuel Ricardo Arevalo Coy [Tercera placa], Manuel Ricardo Arevalo Coy [Inspección sensorial exterior], Manuel Ricardo Arevalo Coy [Foto trasera], Manuel Ricardo Arevalo Coy [Profundidad de labrado].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL INSPECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


JHONAIRO PAIPA GUERRERO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita oficial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe